"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022"

ACUERDO N° 104-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

<u>DIJERON:</u> Vista la presentación del Dr. José Ramiro Bustos, en su carácter de Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Ambiental, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Tercera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/103 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a los agentes administrativos que se desempeñan en las Secretarías a su cargo, por las distintas virtudes y capacidades demostradas por los mismos en la realización de las tareas encomendadas, destacando su total compromiso con las jornadas de trabajo diarias, especificando las características y desempeño de cada Secretaría y las funciones asignadas a cada agente.-

Que, por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático lurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto al control de ausentismo y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

**ACORDARON**: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal que se indica a continuación:

AGUIRRE, SANDRA JORGELINA

AHUMADA LOPEZ, VERONICA ELIANA

ALONSO, MATIAS SEBASTIAN

ARANGUEZ, ARIELA VERONICA

BARELLO, VIVIANA RAQUEL

BARRIOS ROMERO, JESUANA AILEN

CAMARGO, SUSANA MARICEL

CARREÑO, LUCIANA

CASTRO ALLENDE, PABLO HERNAN

CONTE, MARIA LUZ

GODOY, JIMENA ELIZABETH

GOFFREDO, MARINA LAURA

PAPESCHI, YAMILA ELIANA

PINTO, AIXA JOHANA

SORIA, LAURA ROSA

VILLAVICENCIO ROMERO, ANDREA CELESTE

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/103 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS